

REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN: CARRERA 22 # 120 - 69

TELÉFONO: 620 10 12 – 520 56 26 – 637 75 76

HORARIO ATENCIÓN RECIBO: LUNES A VIERNES DE 9 AM a 12M

HORARIO ATENCIÓN ENTREGA: LUNES A VIERNES DE 2 PM a 3.30 PM.

PÁGINA WEB: www.consuladodominicanoencolombia.com

MAIL: consulado_repdom@hotmail.com

TARJETA DE TURISMO: US \$ 15

VALOR VISA: TURISMO SIMPLE US \$ 40, MÚLTIPLE US \$ 50 EXTRA TURISMO US \$ 20; NEGOCIO SIMPLE US \$ 50,

NEGOCIO MUL. US \$ 60

DURACIÓN DEL TRÁMITE: DE 5 A 12 DÍAS HÁBILES TURISMO Y NEGOCIOS

CONSULADO EN CALI: CLL 70 N 3 N 45

TELEFONO: 6541146

FAX : 6650393

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 9 A 12 M Y DE 2 A 5 PM

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES

NOTA: TODO COLOMBIANO QUE VIAJE DE TURISMO Y QUE TENGA VISA AMERICANA, UNIÓN EUROPEA, CANADÁ Y/O REINO UNIDO VIGENTE NO REQUIERE DE VISA PARA REPÚBLICA DOMINICANA, SOLO DEBE PRESENTAR TIKETE IDA Y REGRESO, PASAPORTE Y TARJETA DE TURISMO. NO APLICA PARA CRUCEROS, SE REQUIERE VISA MÚLTIPLE.

VISA TURISMO

1. [Formulario](#) debidamente diligenciado con dos fotos 3 x 4 a color fondo blanco,
2. Pasaporte vigente mínimo 6 meses, mínimo 3 hojas dobles libres, copia hoja de datos y de las visas vigentes y/o caducadas.
3. Carta de solicitud al Sr. Licenciado Juan I. Martínez, cónsul general de república dominicana, con nombre, nacionalidad, dirección, teléfono, propósito del viaje.
4. Printer reserva aérea.
5. Voucher de hotel.
6. Carta laboral con tiempo, cargo, sueldo, vacaciones, motivo viaje.
7. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
8. Extractos bancarios tres últimos meses, Cta. Ahorros dos trimestres.
9. Certificación bancaria que debe especificar: Fecha de apertura de la cuenta, tipo de cuenta (corriente o de ahorros), promedio anual, balance actual, fecha y cantidad del último depósito.
10. Certificado ingresos y retenciones, declaración de renta.
11. Independientes Carta de contador con copia c. c. y tarjeta profesional autenticada.
12. Certificado de cámara y comercio para independientes.
13. Pensionados, Resolución de pensión y últimos 3 recibos de pago.
14. Carta de invitación autenticada por el referente, original.
15. Certificado judicial vigente (si no tiene visa americana).
16. Estudiantes, certificado de universidad y/o colegio.
17. Carta de garantía de gastos para personas a cargo (esposos presentar registro civil de matrimonio; unión libre, extrajuicio; novios, curso matrimonial).

MENORES DE EDAD

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5 visa de turismo más:

- i. Carta de permiso salida del país firmada por los padres, autenticada.
- ii. Carta responsabilidad de gastos, firmada por los padres, autenticada.
- iii. Registro civil de nacimiento.
- iv. Carta plantel educativo con fecha vacaciones o permiso para el viaje.

VISA DE NEGOCIOS

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 visa de turismo más:

- A. Certificado cámara y comercio de la empresa.
- B. Extractos bancarios tres últimos meses de la empresa.

- C. Carta original de invitación empresa referente, copia del RNC.
- D. Carta de la empresa colombiana.

**NOTA: LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES
EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA NO ES REEMBOLSABLE**

**LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS
SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA DOCUMENTACIÓN, VALORES CONSULARES Y
REQUISITOS ESTABLECIDOS.**